	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	29
FECHA:	BARRANQUILLA, JUNIO 4 de 2024
HORA:	02:30 PM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	SAMIR RADI CHEMAS
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

### DESARROLLO

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Buenas tardes a todos los asistentes. Un saludo especial a todos, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, hoy 4 DE JUNIO DEL AÑO 2024. Señor Secretario sírvase hacer el llamado a lista para conocer el quorum.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	PRESENTE
ACUÑA DIAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	PRESENTE
BALLESTROS SANCHEZ ANDRES	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	PRESENTE
CORREA MALOOF RACHID	PRESENTE
CHAPMAN PATIÑO FRANK	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	PRESENTE
GALAN ESCALANTE CARLOS	PRESENTE
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
ORTIZ ANDRES FELIPE	PRESENTE
PEREZ ACOSTA CINTHYA	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	
VERGARA DIAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente (16) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quórum.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Se registra la presencia de los honorables Concejales PEREZ ACOSTA CINTHYA y ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO, señor secretario de lectura al orden del día y sométalo a consideración de la Honorable plenaria

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL  
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA DE FECHA MARTES  
JUNIO 4 DEL AÑO 2024  
A LAS 6: P.M

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2- HIMNO A BARRANQUILLA
- 3- INSTALACION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL  
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA,  
CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024 A CARGO DEL DOCTOR SAMIR  
RADI CHEMAS PRESIDENTE DE LA CORPORACION
- 4- PROPOSICIONES

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	
VERGARA JUAN DIAZ	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente (16) votos POSITIVOS aprobado EL ORDEN DEL DIA.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

- 2- HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

3- INSTALACION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024 A CARGO DEL DOCTOR SAMIR RADI CHEMAS PRESIDENTE DE LA CORPORACION

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Hoy 4 de junio nos complace volver al Concejo la casa de la democracia Barranquillera, y como lo mencionan muchos Concejales de manera reiterada la sala de parto de los proyectos que la ciudadanía tramita como una necesidad de solución, posteriormente los Concejales del Distrito lo transforman en el formato de acuerdo que es lo que la ley nos permite amparados en la constitución convertirlos en realidades, en normas, y también la casa donde se le hace seguimiento a cada uno de esos programas, proyectos y demás, en los que los Concejales representando cada una de las comunidades por las cuales llegaron aquí, le cumplen a la ciudadanía, hoy Barranquilla dentro de esta pluralidad política se ha puesto de acuerdo para poder sacar adelante una agenda de ciudad, estos primeros cinco meses fueron de constante trabajo, de escucha de la ciudadanía, de sesiones descentralizadas, meses en lo que fuimos también a conocer las instalaciones de distintos órganos, instituciones que velan por la manutención del orden de la ciudad de Barranquilla, y hoy declaramos instalado este segundo periodo de sesiones ordinarias en el cuales tara lleno de mucho trabajo, de iniciativas, de promesas que todavía en este año quedarán por cumplir, y por supuesto nosotros generando consensos que a la ciudadanía le convengan seguiremos trabajando por esta hermosa ciudad, la cual nos hicimos elegir y nos debemos, queda instalado en este momento el segundo periodo de sesiones ordinarias, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

**4- PROPOSICIONES**

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Hay proposiciones radicadas en secretaria

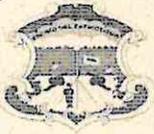
**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

No hay proposiciones radicadas en secretaria

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DIAZ**

Gracias señor Presidente, Mire es que no podemos dejar pasar por alto lo ocurrido el viernes pasado en horas de la madrugada en la ciudad de Barranquilla, un lamentable hecho que ocurrió en nuestra ciudad y que ojalá no se vuelva a repetir, mi más sentidas condolencias a los familiares de las personas que perecieron ese lamentable viernes ahí, se prendieron las alarmas en la ciudad de Barranquilla, no es el único puente que hay que intervenir o al oído de las autoridades competentes ANI o a quién le correspondan, se está presentando un deterioro por distintas circunstancias primero tenemos un lamentable hecho y es que los indigentes de nuestra ciudad están cogiendo y están acabando con la infraestructura que tenemos en esos puentes, cogen las Varillas para salir a vender a la chatarrería, y esto está pasando en muchos de estos puentes y por eso se prendieron las alarmas, el puente de la 38 con 64 por el



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

CLUB DE LEONES es uno de esos, el de la Circunvalar con Cordialidad está en ese mismo sentido Y a eso pónganle ustedes que ahí hay una carga pesada muerta, porque en ese puente de la circunvalar con la cordialidad ahí quedan parqueados no en la berma porque eso no tiene berma. Pero lo que hace berma es que a veces quedan parqueado todo el transporte interdepartamental que llega ahí esperando a que se suban los señores usuarios para dirigirse hacia la Ciudad de Barranquilla, o a los diferentes municipios de la zona Sur occidental, una estación de taxi que si ustedes lo ven bien en la parte de abajo hay una, pero sin embargo ahí en la parte de arriba también hay una estación de taxi, entonces ojo a las autoridades competentes ahí debe entrar movilidad a ver qué es lo que pasa con ese puente que no tengamos que lamentar nuevamente una situación como la que vivimos el viernes el viernes pasado. Oído y le hago un llamado a la doctora PAOLA AMAR con el tema de los mega colegio y con los diferentes centros educativos, están cayendo una lluvia torrenciales y se están cayendo a pedazos la infraestructura de esos colegios, tenemos que hacerle un llamado a la doctora PAOLA AMAR doctora PAOLA AMAR nosotros en este concejo le concedimos al Señor Alcalde una autorización para un endeudamiento de 3 billones de pesos hay que empezar a poner a funcionar eso a ver cuándo intervenimos esas infraestructuras. Entonces mi llamado es para que en una forma articulada las distintas secretarías manejen el tema con cuidado y no tengamos más hechos que lamentar con posterioridad, muchas gracias, señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias doctor EDGARDO ACUÑA, doctor BOHORQUEZ tiene el uso de la palabra

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

Presidente muchas gracias, en la dinámica que se nos impone en la ciudad para estos tiempos, yo me tomo unos minutos para hacer una reflexión en un tema que cada vez es más vibrante, más cotidiano, más necesario, para quienes dicen defender la Constitución de 1991 ¿cuál Constitución defienden? ¿además de 57 modificaciones después de ese año que la ha vuelto casi una especie de colcha de retazos de temas que posiblemente no coinciden? ella ya partió con una situación particular para algunos problemática, estamos hablando de una carta política que desde su preámbulo al menos hasta el artículo 333 romántica soñadora axiológica ontológica el deber ser el sueño la tutela la acción de cumplimiento el derecho fundamental los derechos colectivos y del 333 la Constitución neoliberal económica. Que no permite que coincida como corresponde uno de esos puntos servicios públicos, y cualquiera diría que la Constitución es un instrumento que está por allá, pero que si uno mira la problemática cotidiana está aterrizándose la necesaria discusión sobre el texto del Constituyente especialmente en este tema, estamos hablando de que el sueño del Constituyente del 91 eran servicios públicos eficientes justos en su costo y que no permitieran la acumulación en pocas manos como en otrora en otrora mentiras en presente como en otrora se presenta, y hemos venido haciendo una reflexión sobre cómo es que vamos a resolver este grave problema especialmente del costo de la energía eléctrica, estando en Bogotá hace unas hasta hace unas horas tuve la posibilidad de discutir con expertos en el tema y quedé con más preocupaciones ¿Por qué? Porque si bien es cierto qué bueno que en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Distrital de Desarrollo avanzamos con unos pasos importantes con lo que van a ser las soluciones más de 10,000 con techos fotovoltaicos, con grandes espacios para buscar aminorar

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

la problemática llevando energía limpia a miles de hogares no puedo dejar de plantear en esta constancia las inquietudes, he leído que en horas recientes se ha hablado de que el 20 de Julio se van a presentar proyectos de ley respecto de la ley 142 143 y el Plan energético, pero si nosotros no tenemos en cuenta ciertos elementos como los que brevemente intentaré anunciar en estos próximos minutos, definitivamente no va a haber solución no se va a cumplir ese sueño del Constituyente del 91 por ejemplo hemos venido haciendo un estudio concienzudo de lo que se llama la actividad ¿D? que es de distribución, ustedes saben que tenemos la G generación entre otras tenemos la D de distribución la C de comercialización y he aquí en este concepto de distribución donde es donde más le están golpeando el bolsillo al contribuyente a la contribuyente al usuario y a la usuaria por fórmulas que especialmente ha dejado la CREC, la CREC por ejemplo para que nos enteremos Quién no lo sabe hasta el año 2018 en una de sus Resoluciones venía cobrando o permitiendo que se cobraran costo sobre los activos que debían ser reemplazados, y en el 2018 cambia la fórmula 2018 no 2022 para acá 2018 y entonces le llama costo de reemplazo depreciado y saben ¿Qué ocurre con esto? que ordenó que se tuvieran en cuenta 10 años de depreciación de los activos de las empresas que prestan el servicio, y resulta que la mayoría de activos que están en manos de estas empresas distribuidoras tienen más de 20 años y está permitiendo que se nos cobren a usuarios y usuarias como si no tuvieran el nivel de desgaste de depreciación que han tenido normalmente, primer robo al usuario y al usuaria pero con esa fórmula con una Resolución como es la 3015 de 2018 permitieron entre otras cosas que nos metieran como nuevo disque un cambio en los activos. Y entonces permitió que se llevaran el cobre y que nos colocaran en vez de cobre en las redes aluminio Bauxita que se desgasta con el tiempo y más en climas como los nuestros. Entonces no los permitió cobrar como nuevos no aplica la regla de la depreciación por el desgaste y no los cobraron adicional en el negocio que nos impusieron a la brava con ELECTRICARIBE todo ha hecho parte de un proceso que ha llegado a contradecir el sueño del Constituyente del 91 no se nos olvide que la CREC es la que determinó que entre generación distribución comercialización nos cobrarán pérdidas técnicas y no técnicas lo cual no tenía antecedentes ni en este país ni en ninguna otra parte del mundo, otro irrespeto al sueño del Constituyente del 91 resulta que la CREC con sus fórmulas no ha logrado frenar el ánimo de lucro de quienes no han ejecutado el plan de expansión de transmisión y este incide en el aumento del costo de las restricciones, Cuando lean los que me están escuchando y viendo en su factura la letra R se llama restricciones uno de los peores abusos que he podido presenciar y estudiar en tiempos ¿saben por qué? Porque cuando nos hablan del concepto restricción nos están diciendo es que ustedes y yo pagamos anticipadamente los posibles daños emergentes las fuerzas mayores, o sea no los vienen cobrando desde siempre por una fórmula de la CREC y termina uno comprendiendo, sabiendo conociendo que en este país se producen en promedio 21 megas ¿y saben cuánto se gastan en promedio? 9 o sea aquí no habría ningún problema de lo que ellos artificialmente nos están planteando y nos cobran anticipadamente esa restricción. A ellos les encanta que huelen las torres de energía les encanta porque esa es la excusa para subir el costo, pero si produce este país 21 megas y solo gasta hasta 9 donde está su pérdida. Ladrones Los que hacen eso todo con metodologías de un CREE que viene de hace un tiempo 5 minutos más Presidente tres. Es que esto es un tema que vamos a desmenuzar porque estamos desmenuzando Cómo es el atraco desarmado y desalmado a nuestra gente con las tarifas de energía. Miren existe un concepto en el mundo ustedes lo saben más que yo aquí hay varios empresarios y empresarias que es el wacc es definido como lo que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

cuesta a las empresas el hacer inversiones en proyectos de ella misma o sea hacen una ecuación entre el coste que pudieran hacer lo que la inversión. Y la rentabilidad exigida mire cómo ha sido el descaro en todas las resoluciones en todos estos años especialmente desde 1994 de la CREE en el 2002 cuando estaba en crisis lo de las Electricidadora. Le plantearon al inversionista que podía ganar desde la factura un 16.6% por o sea de cada 100 pesos que pudiera invertir se iba a ganar pasara lo que pasara 16 pesos con 6 centavos debido a lo que ha ocurrido a 2022 hoy le permiten ganarse 12.9%. Es el gran negocio a través de la resolución CREE 215 de 2021 Pero por qué traigo este tema que es determinante para encarecer el costo. Porque mientras en la comunidad europea la rica comunidad europea le permite al dueño de negocio. la distribución de la energía un promedio de 4.83 en Colombia como si sobrara la plata 12.09 casi 8 puntos más. En Austria 6.42% en inversiones nuevas ni siquiera las viejas nuevas. Italia 5.2 Chile 7.5 España 5.6 Colombia 12.09 no pierden siquiera una moneda. Los Dueños del negocio de la generación, los Dueños del negocio de la distribución, Los Dueños del negocio de la comercialización. Por supuesto es que nos tenía que llevar a esta cruda realidad de hoy el tema más candente palpitante. Cómo es que la gente está dejando de comer para poder pagar el servicio de energía eléctrica Miren el sector aeronáutico riquísimo en el Reino Unido se le permite solo un 7.7 de este tipo de Wacc. Es muy grave entonces se nos dice que se va a presentar un Proyecto de ley, yo estoy de acuerdo, Pero si ese proyecto de ley nos va a llevar a que esto se vuelvan inamovibles líneas rojas entonces pierdan el tiempo. Porque aquí lo que ha habido es una normatividad una legislación una regulación que lo que está haciendo es permitir que pocos acumulen y la mayoría se empobrezca que dejen de comer para poder pagar la energía eléctrica. ahí es donde y ya termino con esto Presidente porque lo voy a profundizar en próximos días incluso llamando al debate que fue aprobado por esta Plenaria. Donde le vamos a hablar voy a demostrar cómo es inconstitucional un cobro adicional que se le hace el usuario que es la tasa de seguridad que el 20 de junio tiene los días contados y después explicaré por qué no me adelanto en el debate, pero también sobre este tema. Los componentes tarifarios de una fórmula tarifaria perversa que nos dejaron en gobiernos anteriores y que hábilmente algunos especialmente la bancada Costeña está diciendo que todo es nuevo. Así como alguna vez escuché alguien decir que en Barranquilla el problema es por la paz total como si no tuviéramos 16 años de violencia creciente bueno estos elementos anuncio desde allá que los plantearé en un par de debates, que propondré insistiré en lo que dice relación a tasa de seguridad, impuesto alumbrado público y a estos elementos. Si hay que traer a la gente de la CREE y del Ministerio que vengan a hablarle a Barranquilla, pero no en conciliábulos aquí con la gente con el órgano democrático por excelencia el Concejo de la ciudad. Y si no entenderemos que definitivamente no va a ser a través de una ley ordinaria no va a ser a través de las regulaciones perversas, sino que tiene que ser el Constituyente primario. Que tiene que salir a la calle a través del mecanismo del acuerdo nacional que se llama Constituyente a cambiar este orden Injusto de cosas en ese propósito nos emplearemos Presidente Mil gracias Concejales, Concejalas

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias doctor Antonio Bohórquez, se registra la presencia del Concejal Freddy Barón doctor Alexis tiene el uso de la palabra

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEAL ALEXIS CASTILLO**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Muchas gracias señor Presidente, bueno contento por esta instalación Yo creo que es pertinente hoy este encuentro de este cuerpo colegiado esta Corporación. Que por supuesto representa el interés de todo el pueblo Barranquillero hoy señor Presidente como representante de la segunda bancada política más grande de esta Corporación la de nuestro partido Conservador Colombiano. Me dirijo a esta Plenaria con dos constancias muy puntuales primero respaldando al Dr. Edgardo Acuña en su intervención yo creo que lo sucedido entre el Municipio de Soledad y Barranquilla precisamente en el puente de la 30. Deja un precedente marca un precedente muy importante para nosotros para la prevención para que tomemos todo tipo de alternativa que pueda solucionar prevenir acontecimientos como esto que marcan hoy la vida la familia el sentir y por supuesto a nuestra ciudad. Porque es una noticia Nacional una noticia que marcó muchísimo y desde allí entonces empieza la zozobra y todos empezamos a indagar qué está pasando con los puentes en Barranquilla y yo manejo Pues de algún modo de esta curul. Hoy una solicitud muy pronta a la agencia Nacional de infraestructura la ANI a la ANI a nivel Nacional para que atendamos la situación del puente de la cordialidad. Mire hace varios meses Presidente recibíamos de nuestra ciudadanía sin varios meses o sea nada de lo que sucedió hace unos días tenía y guardaba relación con eso en el instante, pero ya teníamos quejas y denuncias de la misma ciudadanía. Concejal ese puente tiembla en todo momento las barandas de ese puente están en un deterioro y en un eminente riesgo altísimo y que no tengamos que vivir una situación como esta. Yo creo que es el llamado de este Concejo al gobierno Nacional a la agencia distrital perdón a agencia Nacional de infraestructura a la ANI para que atendamos esa situación o el consorcio que tiene esa ruta que conecta a Barranquilla con la ciudad de Cartagena. Y hoy este Concejo está al frente de esta situación desde esta Curul por lo menos nos manifestamos pidiéndole urgente intervención y atención a ese puente tan importante como lo es el puente de la cordialidad con circunvalar. Eso es una un puente grande, pero ahora Presidente aprovecho esta instalación también ahora que me acuerdo un puente chiquitico Dr. FREDY BARON el puente de la calle 72a con la carrera 63b en el barrio El bosque que conecta a la cordialidad precisamente con el camino bosque de María. El puente está en completo desastre o sea el puente la misma comunidad le tocó derrumbarlos o sea no hay comunicación ahora entre la estación de policía y los barrios circunvecinos como son Evaristo Surdís lipa ya, la Manga o sea si esa estación de policía que surte con sus cuadrantes a todo el distrito 4 en el suroccidente Barranquilla tiene el único canal de acceso rápido inmediato es ese puente en esa vía. Tema que fue tocado al doctor Rafael Laffón hace muchos meses y no ha sido atendido no es que uno de pronto está aprovechando este momento para decir este tipo de cosas para enlodar o algo no es que es algo urgente. porque Imagínese usted una necesidad de una remisión en una urgencia como lo es el hospital del Bosque a otra clínica por dónde toman las ambulancias. Hasta 5 minutos que demore una ambulancia dando la vuelta en todo el barrio para buscar una salida puede salvar a una vida podemos prevenir una situación crítica y lamentable por eso un llamado ahora que estaba hablando de los puentes para que el doctor Rafael Laffón desde la Secretaria de infraestructura tome carta en el asunto. Tengo conocimiento que ya hizo una visita técnica pero no vamos a esperar señor Presidente que eso tome 3 y 4 meses cuando es una vía que conecta demasiados barrios y sobre todo la oferta que por allí Resulta con la Policía Nacional y con las ambulancias que transitan. Y por supuesto la misma comunidad que por allí eh transita Para tomar a la diagonal 64 un transporte que los dirija hacia sus puntos de trabajo Presidente esa anotación y siendo consecuente con esta intervención yo le quiero mandar un mensaje al pueblo Barranquillero que estén

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

tranquilos desde esta Corporación nosotros hoy empezamos y cualquiera dirá ya entregaron todas sus armas o sea nuestras facultades las dimos doctor JUAN VERGARA, porque necesitamos que esta ciudad no se detenga confiamos plenamente en nuestro Alcalde yo soy un Concejal de gobierno. Pero yo me debo al pueblo y porque me debo al pueblo debo anunciar que esta curul estará en la calle en las diferentes localidades haciendo visita inspección y vigilancia como lo ratifica nuestro reglamento interno en el artículo 75 reglamento interno del Conejo. Que además del control político nosotros podemos hacer vigilancia y yo soy muy inquieto por eso hoy represento el interés del pueblo Barranquillero y por eso mismo le envié un mensaje a nuestra ciudadanía nos han llamado de diferentes barrios a decirnos que los centros de vida aún no entran en funcionamiento. Que ni los móviles ni los fijos y yo quiero constatar que eso es verdad y de ser así decirle al Secretario de gestión social de manera amable y respetuosa como obedece que nos pongamos en atención a esta población que requiere el acompañamiento de toda la oferta institucional. Porque yo estoy seguro que desde la oferta que tiene nuestra primera dama que tiene la Secretaria de gestión social las actividades que se realizan en los diferentes Barrios como lo es la feria para la calle para el barrio yo creo que hoy han hecho un impacto positivo en esta ciudad. Que seguiré respaldando, pero vuelvo y ratifico reitero mi compromiso de que por lo menos desde esta curul estaremos caminando las calles todos los días y si nos toca notificar a través de derecho de petición a cada una de las Secretarías para que nos den respuesta de cómo está la oferta institucional y social manejándose en los diferentes barrios. Lo haremos con todo el rigor del caso basándonos en el respeto Vuelvo y repito porque es que ese eslogan del más social no es de mentira ni es de chiste No de hecho el Plan de Desarrollo lleva también ese nombre y me llena orgullo el Plan de Desarrollo más social que aprobó este Concejo lo lleva este cuatrienio 2024-2027 y por eso yo creo que hay un compromiso todavía mucho mayor ahí estaremos nosotros haciendo honor a ese nombre visitando los diferentes barrios. Y Así mismo y así mismo seremos responsables de aquellas citaciones que desde aquí surtan a los diferentes a las diferentes jefaturas a las diferentes Secretarías de despacho para que al Concejo vengan a mostrarnos los avances los pormenores de cómo va nuestra ciudad. Porque para eso estamos nosotros este Concejo es un Concejo proactivo y quiero ratificarlo hoy desde esta curul a nuestra ciudad a las personas aquí presentes a los medios de comunicación más aún cuando se vienen tiempos muy difíciles. La ola invernal doctor FRANK CHAPMAN que siempre son las comunidades de nuestros barrios más sentidos los que sufren esa gran envergadura dolor hay muchos todavía que están esperando el cuatrienio pasado que le resuelvan 10 lámina de Eternit que le resuelvan unos listones para arreglar las casas, por eso estaremos aquí muy latentes a esa oficina de gestión del riesgo para que atienda de manera oportuna el llamado de la gente más pobre y vulnerable. Yo admiro y reconozco a una persona que por esa dependencia estuvo la doctora Ana Saltarín Gutiérrez yo no era Concejal era Edil y me decía ayúdame a que ese presupuesto en el Concejo lo aumenten porque hay que atender a muchas familias. Esa bodega que tienen ahí en la 10 con cordialidad donde tienen parte de los materiales la gente haciendo filas para reclamar cinco láminas dos láminas porque las fuertes lluvia, Los Vendavales Los Fuertes vientos los perjudican y sabes quién vive en esa casa doctor EDGARDO un adulto mayor de 60 70 años unos niños de la primera infancia, mujeres madres cabeza de hogar que tienen que colocar un cambuche, improvisar estilo cambuche en sus techos para que el agua no le llueva en sus camas, en su cocina, en su sala. Entonces es aquí donde está el Concejo llamado a responderle a la ciudadanía porque los verdaderos jefes nuestros están en la calle ese

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Constituyente primario que depositó un voto por cada uno aquí de nosotros y por el doctor ANTONIO BOHORQUEZ los que quisieron verlo ALCALDE de Barranquilla pero que no lo lograron. Y a ese es al pueblo al que hay que responderle al que hay que respetar a ese si le acepto yo presión al pueblo no a ningún tercero ni a ningún funcionario. Ellos son la autoridad nuestra el primario a eso les vamos a responder. Yo haré honor a todos ellos por eso señor Presidente en estos momentos acabo de radicar en Secretaria muy amablemente un Proyecto Social muy bonito mire Barranquilla hoy carece de algunos elementos que la pueden hacer crecer mucho más brillar mucho más y algo en lo que quizás muchos hemos estado de acuerdo apostarle a la cultura Ciudadana de nuestra ciudad. Pero lo más bonito yo sueño doctor ANTONIO BOHORQUEZ, ANDRES BALLESTERO, CINTHYA PEREZ con que podamos tener en nuestra ciudad el lograr institucionalizar por primera vez en nuestra historia la semana de la cultura ciudadana de la convivencia y la cultura ciudadana. Y deseo que ese proyecto señor Presidente bajo el estudio de nuestros colegas logre su aval su aprobación porque es muy bonito y en su momento será discutido socializado. Pero hoy proponemos para nuestra ciudad se radica un Proyecto para que Barranquilla crezca cívicamente para que la cultura ciudadana se tome todos los barrios todas las calles y que crezcamos en convivencia y en cultura ciudadana. Que podamos celebrar más adelante la semana de la cultura ciudadana del primero al 7 de abril de cada año que tengamos eventos lúdicos que tengamos eventos participativos en materia académica con las diferentes Universidades con las instituciones educativas con los gremios sociales las organizaciones de base comunitaria las juntas de acción comunal las juntas administradoras locales los alcaldes locales. Quienes se dan autoridad en el marco de este proyecto porque los Ediles sepan que aquí tienen representación también y los vinculamos como autoridad en un proyecto netamente social, por eso le queremos apostar a la cultura ciudadana Presidente y es aquí donde se presentan lo decía usted en la sala de parto de Barranquilla el Concejo Distrital de nuestra ciudad. Muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias Concejal Alexis. Tiene el uso de la palabra el Concejal Fuentes

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Gracias señor Presidente. Yo quería dejar una constancia un hecho lamentable que se presentó en la ciudad de Barranquilla hace dos días que nos llena a nosotros de tristeza de dolor de un sentimiento de impotencia señor Presidente. Y sigue el maltrato animal en la ciudad un carro de mula pierde la vida murió el caballo pierde la vida por la desidia del carro mulero quien obligó al animal a transitar encima de las rejillas de la canalización de arroyos que son unas rejillas que son una trampa mortal. Esas rejillas son una trampa mortal para los animales y ese pobre caballo sufriendo desplomado cansado se le parte la pata llegan los bomberos a tratar de auxiliarlo y él luchando por su vida lastimosamente pierde la batalla y es uno más un caballo más que queda tirado en la calle que pierde la vida y que no hay consecuencias para estas personas que destinan la actividad de Carro mulero y que no existe ningún tipo de sanción. Saben dónde están las rejillas saben cuál es la delimitación saben que está prohibido transitar por ahí y no vemos ninguna consecuencia por parte de la policía y por parte de la fiscalía señor Presidente. Barranquilla Clama por justicia aquí hay una total impunidad con el maltrato animal no hay una sola condena una sola condena en la ciudad de Barranquilla frente al maltrato animal y de que desde que se expidió la ley

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

1774 del 2016 solamente ha habido 222 condenas a nivel nacional y en Barranquilla el maltrato es diario. Las denuncias son diarias y vemos que brilla por su ausencia la justicia duerme el sueño de los justos y no hay una sola consecuencia cuando hay maltrato animal y quiero aprovechar este micrófono señor Presidente y El eco de este recinto y esta Corporación para aclamar por justicia por los animales de la ciudad de Barranquilla. Y por el maltrato galopante que viene creciendo y que no hay ningún tipo de consecuencias para el maltrato esperemos que ahora el ALCALDE ALEJANDRO CHAR pueda sacar el Decreto de provisión total. Este es un llamado que le hemos hecho al Alcalde se comprometió en campaña y sé que están trabajando en la sustitución de las últimas 30 que quedan en la ciudad de Barranquilla. Y eso quedó plasmado ahora en el Plan de Desarrollo logramos incluir, en este 2024 las últimas 30 instituciones de vehículos de tracción animal, pero esperamos que esta sustitución empiece en este semestre que culmine y que saque el decreto de prohibición total para que las autoridades que en este caso es la policía y la fiscalía puedan tener resultados contundentes contra los carro muleros en la ciudad de Barranquilla. Y en su área metropolitana esa era mi constancia señor Presidente Muchísimas gracias.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias tiene el uso de la palabra el Dr. FRANK Dr. ARIAS Dr. ESTEFANEL y Dr. ORTIZ y Dr. BALLESTERO

**TIENE EL USO DE LA PALABARA CONCEJAL FRANK CHAPMAN**

Bueno primero buenas tardes nuevamente a los Honorables Concejales y Concejales a nuestros amigos comunicadores y periodistas a la gente que está en las barras. Hoy nuevamente que estamos instalando sesión toco un tema de suma, pero de suma importancia donde necesitamos involucrar a la Secretaria de espacio público, Secretaría de Gobierno Secretaría de deporte y el ADI porque cómo es posible que hoy en Barranquilla los escenarios deportivos que le han costado a los que aportan al Distrito a las comunidades los estén utilizando como negocio. Me han llegado desde hace mucho tiempo denuncias de que en los escenarios deportivos las comunidades no pueden aprovechar ese espacio de recreación porque se lo están alquilando, hay que revisar ese tema, denuncias de que los escenarios deportivos lo están cogiendo para que gente particular se lucre como si tuviera una especie de privatización a algo que es público para el beneficio de las comunidades y de nuestros niños. No solo eso, ya El problema va mucho más allá y que me tomen como mentiroso Hoy en el Concejo y voy a poner un ejemplo, y voy a hablar muy específicamente en la 10c con 45b tenemos la cancha de la Victoria, y por qué necesitamos la secretaria de control urbano y espacio público porque cómo es posible que los camerinos los han cogido como vivienda y vayan ahora y visiten para ver si lo que estoy diciendo es mentira, y al frente de los camerinos tienen un quiosco donde cuando hacen partido sábado y domingo venden alcohol, venden cerveza, y nuestros niños están jugando a un metro de El quiosco en la cancha de la Victoria, eso no puede estar pasando acá en Barranquilla honorables Concejales. Entonces yo sí necesito que estos entes de control revisen este tema que estoy tocando hoy porque es que no entiendo y entiendo que Adi se encarga de la construcción de los escenarios deportivos Pero por qué no le regresa la administración a la secretaria de deportes que es la que debe ser la que administre esto es escenario deportivos para eso es secretaria de deporte, pero hoy los escenarios deportivos están a cargo de la Adi y Estas son las que están siendo utilizadas, la victoria no es un parque, no la victoria es una cancha Pero tenemos ejemplo el parque de las Mercedes, el parque de la Mercedes no se puede jugar ahí,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

entonces hay que tener en cuenta todas estas denuncias que está haciendo la misma comunidad, y si quieren revisen para ver si en la cancha la Victoria no hay un kiosco y se vende cerveza, y si quieren revisen para ver si en la cancha la Victoria no hay unos camerinos que lo están cogiendo como vivienda. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SANTIAGO ARIAS**

Gracias señor Presidente un cordial saludo para usted y todos los colegas, a las personas que están hoy acompañando desde las gradas y los medios comunicación. Aprovecho que nos vemos nuevamente aquí instalando estas sesiones ordinarias de nuestro querido Concejo distrital, Presidente y siguiendo un poco de coherencia con lo que manifestó el doctor ANTONIO BOHORQUEZ hay un tema que ya está escalando en la ciudad y que se han acercado hasta nosotros para que alcemos voz y acompañemos, Air-e se toma el tiempo prudente que le da la gana para contestarle a las empresas que están instalando paneles solares en nuestra ciudad, Presidente demoran hasta dos meses y 3 meses para contestar una petición, para habilitar le los medidores se están tardando hasta 4 meses, ósea cualquier maniobra dilatoria que se puedan inventar la practican en aras de atrasar y hacer que esta actividad sea engorrosa. Nosotros desde el Concejo no podemos permitir que hoy cuando estamos diciéndole a Barranquilla que vamos a apoyar proyectos de Gran envergadura y que queremos incentivar que nuestros hogares pasen a energías renovables, Air-e haga lo que le dé la gana en Barranquilla, y hoy hago un llamado a todos los entes de control, a las autoridades, a la administración distrital pero sobre todo a esta gran fuerza política que se llama Concejo distrital de Barranquilla, para que alcemos la voz, para que le digamos Air-e Que respete y que cuando estos trámites lleguen se le dé celeridad, Presidente no hemos logrado dar un gran debate con Air-e, apoyémonos con las instituciones porque ellos son especialistas en evadir las responsabilidades, violar la ley, y hacer lo que le dé la gana pero en Barranquilla tienen que respetar. Gracias señor Presidente Muchas.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ**

Muchas gracias señor Presidente, de verdad que comparto con mis colegas aquí presentes Esta felicidad de regresar a este recinto, el recinto de la democracia en la ciudad de Barranquilla, hoy en los próximos 5 minutos voy a proceder a presentar dos constancias, un primer lugar señor Presidente Yo he sido en muchas ocasiones muy contundentes en hablar sobre los retos que hoy enfrentan las comunidades negras en la ciudad de Barranquilla, he sido muy contundente al afirmar que como lo citaba acá el doctor BOHORQUEZ que la constitución política del 91 un instrumento vivo no usted lo decía a buena hora, más de 50 modificaciones y que ese Principio fundante o ese principio de rector pasó Estado de derecho estado social de derecho y lo he dicho muchas veces no fue un toque de belleza o de filantropía, sino que la corte, la honorable corte constitucional en su jurisprudencia constante ha dejado muy claro que eso implica una serie de prerrogativas, de libertad y de derechos sobre todo para los grupos históricamente discriminado en el caso de las comunidades negras, que el artículo 55 transitorio también le da le da un poco de luz, y contenido cuando le da vida la ley 70 del 93; hoy las comunidades negras en la ciudad de Barranquilla encuentran en el plan de desarrollo también una oportunidad para seguir materializando sus derechos económicos, sociales, y culturales, pero también quiero manifestar una preocupación que hay frente las actividades culturales, la constitución política del 91



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

por primera vez reconoce que este país tiene una diversidad étnica y cultural, por primera vez en la historia, parece absurdo la constitución del 91 reconoce en su Artículo séptimo este derecho tan importante, pero esa misma interpretación de este artículo implica señor Presidente que en las manifestaciones culturales de las comunidades negras en su territorio hoy no deben entenderse per sé o el imaginario colectivo no puede implicar que son propósito de generar comportamientos contrarios a la convivencia, las comunidades negras han sido muy constantes en comunicar al suscrito la preocupación que tienen frente al tema de las actividades que realizan específicamente en el epicentro cultural, en el barrio nueva Colombia, toda vez que no han podido realizar sus actividades por una persecución, afirman ellos, en el ejercicio de sus actividades culturales por parte de la policía la policía Metropolitana de la ciudad de Barranquilla. Yo soy de las personas que admiran muchísimo la institución, he tenido la fortuna de ser profesor en derechos humanos de la policía, de estudiar un poco el estándar internacional en materia de Derechos Humanos, pero también me siento preocupado doctor ALEXIS en algún momento hablábamos de esto, frente a ese gremio picotero que nosotros allí en gestiones logramos que en el plan de desarrollo en las Industrias creativas, quedara por sentado una atención primordial para para las comunidades negras y para el gremio picotero. Señor Presidente quiero aprovechar estos minutos también para hablar de un tema no menos importante, y es decir que a buena hora el distrito de la ciudad de Barranquilla lanzó la estrategia chat Lemos, me parece maravilloso que se haya dado ese paso tan importante en el marco de lo que han llamado muchos académicos, historiadores, médicos, una de las pandemias del siglo XXI que es la Salud Mental, tengo que decir que también celebro que en el plan de desarrollo se haya incluido una proposición del suscrito, específicamente me refiero honorables Concejales a los que establece el artículo 10,2.5 el plan de desarrollo que rotula prevención y control de la Salud Mental, allí nosotros el suscrito logró incluir una estrategia muy importante en donde se busca básicamente trabajar en las instituciones públicas de la ciudad de Barranquilla. Yo felicito eso porque también he sido muy contundente al afirmar que el tema de Salud Mental en la ciudad de Barranquilla, en este país hay que atenderlo de manera multidimensional, es decir, proteger la Salud Mental es una inversión en el presente y en el futuro de esta ciudad, la Organización Mundial de la Salud nos ha dado cifras alarmantes, hay mil millones de personas en el mundo con trastornos en Salud Mental, también ha sido muy contundente a decir que cada 40 segundos una persona en el mundo se quita la vida honorable Concejal ANDRES BALLESTEROS. Aprovecho la oportunidad señores Concejales para contarles que en el departamento del Atlántico hubo un aumento del 15% entre el año 2020 entre enero y Julio del año 2023 en la tasa de suicidio, es decir, una cifra alarmante alrededor de 4,500 llamadas Se recibieron entre el 2020 y el 2023, el 32% por de estas llamadas por intento de suicidio; miren son cifras alarmante y no muy lejana de lo que pasa en la ciudad de Barranquilla, durante el año 2023 fueron alrededor de 1057 intentos de suicidios, el 57% por entre jóvenes de 12 a 22 años, un tema muy muy muy muy serio que a buena hora el distrito hoy ha abordado a través de esta estrategia chas Lemos y que también implica que nosotros desde esta corporación que han denominado la sala de parto de la ciudad de Barranquilla o la Mesa Directiva, donde nacen estos proyectos importantes, también empecemos a pensar, por eso el suscrito, acá ha preparado un proyecto de acuerdo y quiero proceder a radicarlo ante ésta corporación, que tiene como rótulo: Una estrategia, Mentas a Otro Nivel. Estamos definitivamente comprometidos desde esta corporación, así lo hicimos saber desde el Plan de Desarrollo, estableciendo estas estrategias particulares, logrando incluirlas en el proyecto ya previamente citado, para

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que nosotros en la ciudad de Barranquilla logremos institucionalizar, logremos tener una apuesta robusta como lo dije al principio, multidimensional, porque definitivamente el problema de salud mental, hoy en este país, en el mundo está muy asociado a la situación emocional de bienestar o de estrés, una persona hoy que después de apostarle 5, 6, , 7 años a la universidad, no consigue un empleo, sufre de estrés y eso al final lo lleva a tomar malas decisiones, o un niño que no le va bien en la escuela o la universidad sufre de estrés y lo lleva a tomar malas decisiones y desafortunadamente, muchas de estas decisiones hoy ha sido quitarse la vida. Nosotros estamos comprometidos desde esta corporación y en éste momento le pido a los Honorables Concejales, a los colegas, que también igual que yo, han venido abordando y hablando este tema tan importante, a que nos puedan apoyar en esta gran apuesta por la ciudad de Barranquilla. Señor Presidente, muchísimas gracias.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRÉS BALLESTEROS SÁNCHEZ:**

Muchísimas gracias señor Presidente. Un saludo especial para todos los compañeros y todas las personas que nos ven a través de las redes sociales. Yo hoy quiero aprovechar este inicio de Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, para dejar una constancia de mi preocupación de la crisis ambiental que vive la ciudad de Barranquilla; si bien el hecho no se origina en nuestra ciudad, sino que se origina en el Magdalena, en una parte del Magdalena, es algo que está afectando a Barranquilla, a sus habitantes y que cada día la situación va de mal en peor. Hoy el Parque Isla Salamanca, un tesoro natural de 56.200 hectáreas, creado en 1964 y reconocido como reserva de biósfera por la UNESCO, hoy está agonizando y hoy se está deteriorando con el pasar de todos los días debido a esas quemas ilegales que se viven y que se presentan de ese lado del río, hoy todo ese humo que Barranquilla está aspirando llega al norte de Barranquilla, llega al Malecón y está afectando a todos los ciudadanos que hoy pasan por ahí y que hoy están disfrutando del deporte que viven en esa zona. Realmente. hasta cuándo vamos a seguir permitiendo señor Presidente y queridos miembros de esta corporación, a que nuestra calidad de aire y nuestra calidad de vida se ve afectada por algunas personas delincuentes que buscan hacerle un daño a un ecosistema, nada más por obtener un beneficio ilícito, por tener de pronto un aprovechamiento de recursos natural de forma ilícita. ¿Hasta cuándo vamos a permitir eso honorables compañeros? ¿Qué vamos a hacer dentro de esta corporación, para que la calidad de vida de los ciudadanos pueda ser diferente? Yo le quiero hacer un llamado hoy muy respetuosamente a Barranquilla Verde, para que hoy tenga dentro de sus funcionamientos y prioricen el monitoreo de la calidad de aire que viven los barranquilleros hoy, que respiran los barranquilleros hoy; es necesario que se haga realidad esto.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Decretamos un receso de unos minutos...las medidas de manifestación pacífica son completamente permitidas en el Concejo, dejen los carteles pegados, vuelvan a poner los carteles, el vidrio es de la comunidad, estoy de acuerdo con eso. Doctor BALLESTEROS, continúe, no se puede desnaturalizar la sesión, continúe con su intervención.

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRÉS BALLESTEROS:**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Gracias señor Presidente. Bueno, como venía con mi intervención. un llamado a Barranquilla Verde, para que dentro de sus principales labores cotidianas prioricen el monitoreo del aire que Barranquilla está respirando actualmente, y a la Secretaría de Salud que también dentro de su programa de acción, miremos de qué manera van a ser las estrategias para enfrentar todos los contaminantes o todas las enfermedades que pueden provocar esta situación en Barranquilla. Muchísimas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Miren, con tranquilidad pueden pegar todos los carteles que consideren en el vidrio, lo pueden hacer, a la ciudadanía, tengan la tranquilidad de que pueden pegar todos los carteles, todas las medidas de manifestación pacífica son permitidas en el Concejo Distrital. Ésta es una sesión, no se puede prestar para ningún otro tema, así que por favor péguenlas, no pasa absolutamente nada.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRÉS FELIPE ORTIZ:**

Presidente con las buenas tardes para todas las personas que nos acompañan en las barras, fuerza pública, Honorables Concejales y medios de comunicación. Quería aprovechar que hoy instalamos el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, para hacer una retrospectiva de lo importante que ha sido este Concejo de Barranquilla éste primer semestre. Logramos que la política pública para los parques, fuera incluida para los niños con condiciones de alguna limitación motriz, una propuesta respaldada por ésta bancada del Partido Conservador y en cabeza del doctor JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ; la política pública que tanto hemos defendido sobre todo después de lo escuchado por el doctor ESTEFANEL, que tiene que ver con los índices de suicidio, la política de Salud Mental doctor ESTEFANEL, después de tanto hacer eco en este Concejo de Barranquilla de su parte y de todos los Honorables Concejales, hoy también es una realidad en la ciudad de Barranquilla. Entonces, quiero expresar señor Presidente, mis palabras de apoyo y acompañamiento a la Mesa Directiva, en cabeza de usted, del doctor BOHORQUEZ, del doctor VILLAFÁÑEZ, como bancada del Partido Conservador, estaremos atentos para que este Segundo Periodo de Sesiones, sea igual de importante para la ciudadanía, así como lo fue el primero. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN ABISAMBRA CARBONELL:**

Muchas gracias señor Presidente. Señor Presidente, yo quiero primero manifestar mi felicidad de poder volver a este recinto de los proyectos importantes de nuestra ciudad. También quiero resaltar, que en ésta última semanas se llevó a cabo el certamen de Miss Universo en Barranquilla y tuvimos la fortuna de poder recibir a más de 17.000 visitantes, lo que habla de lo bueno que está pasando en Barranquilla; pudimos traer a 17.000 personas de afuera de nuestra ciudad, para seguir reactivando la economía en nuestra querida Barranquilla. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RACHID CORREA MALOOF:**

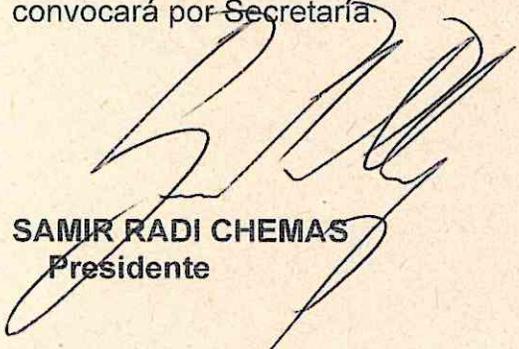
Gracias señor Presidente. Yo hoy quiero hacerle un reconocimiento a usted señor Presidente, y a la Mesa Directiva, porque gracias a la labor que ustedes están haciendo. Quiero hacer un reconocimiento y extenderlo también para las personas que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

nos acompañan el día de hoy, es darle las gracias a usted, porque nos ha brindado absolutamente todas las garantías y usted señor Presidente, ha hecho respetar todo lo que está en el reglamento interno del Concejo de Barranquilla. Era eso señor Presidente. Muchas gracias.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias doctor CORREA. Bueno, ya para terminar la sesión. Aquí tiene que entenderse, que todas las maneras de manifestación pacífica se deben respetar. En este Concejo de Barranquilla, todos, lo ratifico yo a nombre mío y a nombre de la Mesa Directiva, todos los carteles que hayan estado puesto se pueden dejar ahí, no tenemos problema. Nosotros con la violencia no podemos jugar, nosotros respetamos toda la diferencia de criterios que hayan y pedimos que restituyan y se pongan los carteles que estaban en la ventana, el Presidente del Concejo, la Mesa Directiva, la Vicepresidencia Primera y Segunda, no está en desacuerdo, eso debe estar ahí, no hay ningún problema, todo lo que se deba hacer, se puede hacer en derecho, todo lo que la normativa permita lo pueden hacer; éste Concejo es democrático, puede que estemos de acuerdo o no, con una forma o no, pero tenemos que estar nosotros siempre, y ese tiene que ser un principio rector de este Concejo que la violencia no soluciona nada, la violencia no puede solucionar nada, la violencia no puede reinar aquí, los argumentos que cada uno tiene tienen que prevalecer. Así que todos los carteles que estaban puestos en el vidrio, gústele a quien le guste, nosotros tenemos que permitir que se sigan poniendo en el vidrio, éste es un Concejo que tiene que ser democrático y no podemos nosotros quitar ningún cartel. Así que nosotros, el Presidente públicamente del Concejo, le dice a la ciudadanía que pueden pegar los carteles sin problema. Esto no puede bajo ningún criterio y bajo ninguna circunstancia presentarse. Así que, restituyan los carteles y no tenemos ningún problema, ningún momento de calentura puede empañar ningún tipo de derecho que se esté reclamando por cualquier tipo de comunidad o por cualquier tipo de partido político, ni por cualquier tipo de representación; que queden ahí. Así que gracias Honorables Concejales por sus intervenciones. Se ponen otra vez los carteles, se vuelven y se pegan para que queden ahí con los mensajes que se quiera que la ciudadanía de una u otra forma se vea y con mucho gusto, por supuesto, siempre estaremos nosotros prestos y dispuestos. No acolito y por eso me molesta rotundamente, cualquier equipo de acción para que los carteles de una u otra forma se bajen. Así que se levanta la sesión y se convocará por Secretaría.

  
**SAMIR RADI CHEMAS**  
 Presidente

  
**JOSE DE LIMA**  
 Secretario